

- El uso de estrategias para trabajar transversalmente la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, la igualdad de género, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento.
- El desarrollo efectivo de la competencia personal, social y de aprender a aprender, que en esta materia puede suponer un impulso y sentido definitivo para que el alumnado, entendiendo la historia de las ideas, se comprenda a sí mismo, como parte crítica y reflexiva de la sociedad globalizada en la que se encuentra.
- La concreción, en consonancia con el espíritu competencial de la materia, para entenderla desde el «aprender a filosofar» kantiano como lema orientador.
- La disposición de la actividad indagadora del alumnado como centro y fin de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- La profundización en el desarrollo de aquellas competencias desarrolladas en la materia Filosofía de primero de bachillerato.
- La contribución al logro de la autonomía intelectual, moral y de la madurez cívica del alumnado.
- La conveniencia ineludible de insistir en la comprensión de la Historia de la Filosofía en el contexto cultural que le sirve de marco, evitando un tratamiento aislado y puramente academicista de esta.
- La puesta en valor de la filosofía como una herramienta idónea para tratar de manera reflexiva y crítica las más graves cuestiones que rigen la actualidad, especialmente aquellas referidas a la equidad entre los seres humanos, la justificación de los derechos humanos, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y los problemas ecosociales.

23. Historia de la Música y de la Danza.

23.1. Introducción.

La Historia de la Música y de la Danza persigue dotar al alumnado de las herramientas necesarias para abordar el conocimiento de las expresiones artísticas más significativas en el devenir de la humanidad.



La materia de Historia de la Música y de la Danza proporciona al alumnado una visión global de la evolución de ambas disciplinas, estableciendo una relación causal entre géneros, estilos y épocas en los que surgieron. Introduce, así, al alumnado en el descubrimiento de los períodos en los que tradicionalmente se clasificó la evolución histórica de la música y de la danza, desde la Antigüedad clásica hasta nuestros días, prestando atención a los diferentes géneros y estilos, abordando el trabajo de distintos períodos históricos, observando y analizando su vinculación con la sociedad misma, su contexto y su evolución histórica a través del reconocimiento de las características más relevantes que configuran un estilo y los diferentes modos de concebir la creación musical y dancística que, en gran medida, discurrieron de forma conjunta a lo largo del tiempo. De esta forma, para género y estilo, el alumnado podrá identificar las características de la música y de la danza para comprender su evolución y establecer asociaciones con otras manifestaciones artísticas, enriqueciendo su repertorio cultural.

La perspectiva de Historia de la Música y de la Danza debe ser eminentemente práctica. Asimismo, la interpretación y la dramatización a través de la voz, el cuerpo y diferentes instrumentos musicales permiten la comprensión de la música y la danza desde la experimentación y la experiencia propias, viviendo el hecho artístico. La práctica habitual de escuchar, visionar o presenciar en vivo o practicar manifestaciones musicales o dancísticas representativas de diferentes períodos históricos y culturales y distintas estéticas hará que el alumnado adquiera una perspectiva más amplia desde la que contemplar, comprender y valorar la creación e interpretación artística a través de diferentes medios. Asimismo, el conocimiento de las características estilísticas y de las corrientes estéticas de los contextos en los que se desarrollaron estas artes ayudará en el entendimiento de los gustos artísticos pasados y presentes, al tiempo que favorecerá la construcción de una identidad cultural basada en la diversidad.

Además, la investigación de los contextos en los que se desarrollaron estas artes facilitará la comprensión de las transformaciones de los gustos artísticos a lo largo del tiempo, al tiempo que favorece la construcción de una identidad cultural basada en la diversidad.

Por último, esta materia ha de estar conectada con el resto de las materias del currículo, ya que su concepción interdisciplinaria favorece la adquisición conjunta de competencias y ayuda al alumnado a tener una percepción global del aprendizaje.

Los objetivos de esta materia se diseñaron a partir de los descriptores de las competencias clave del bachillerato y de los objetivos de la etapa. Están orientados a que el alumnado desarrolle el aprecio por las manifestaciones artísticas, relacione el hecho musical con el pensamiento artístico, experimente a través de la interpretación y la dramatización,



reconozca las características más importantes de cada período histórico y pueda emitir juicios de valor propios y bien fundamentados. Estos objetivos contribuyen también a que el alumnado pueda ampliar las herramientas de las que dispone para abordar los procedimientos de escucha y visionado, realizar comentarios de texto y comparar las manifestaciones musicales y dancísticas con las demás artes. Además, fomentan la interiorización conceptual necesaria para la elaboración de argumentaciones críticas, para la formación de un gusto musical propio y para el desarrollo y enriquecimiento del repertorio cultural y estético del alumnado. A través de la realización de investigaciones y de la difusión de sus resultados, así como del visionado y de la escucha de interpretaciones de piezas musicales y de danza, esta materia incide sobre la reflexión ética alrededor de los derechos de autor y de la propiedad intelectual. La materia de Historia de la Música y de la Danza contribuye así a que el alumnado amplíe su formación cultural y artística, adquiera una visión más global del lugar que ocupan la música y la danza en la historia del arte y desarrolle criterios para establecer juicios estéticos propios.

Los criterios de evaluación de la materia determinan el grado de consecución de los objetivos y fueron diseñados para permitir la observación, la toma de información y la valoración de la adquisición de dichas competencias desde múltiples perspectivas.

Los criterios de evaluación y contenidos están organizados en cuatro bloques. En el primero, «Percepción visual y auditiva», están incluidos los conocimientos, las destrezas y las actitudes necesarias para la recepción de las distintas manifestaciones musicales y dancísticas, la identificación de sus elementos y su análisis. Por su parte, el bloque «Contextos de creación» contiene los contenidos propios de las distintas etapas históricas, los géneros, los estilos, los compositores y compositoras relevantes, los intérpretes y la relación de la música y de la danza con otras manifestaciones artísticas. El tercer bloque, «Investigación, opinión crítica y difusión», recoge contenidos relacionados con procesos de indagación, uso de fuentes fiables, derechos de autor y propiedad intelectual, así como la incidencia de las tecnologías digitales en la difusión de ambas expresiones. Por último, a través del bloque «Experimentación activa», se introducen los contenidos que necesitará el alumnado para abordar el estudio de la evolución de la música y de la danza desde la interpretación musical, la práctica de danzas sencillas o la dramatización de obras representativas.

El alumnado podrá hacer uso en contextos formales, no formales e informales, de situaciones de aprendizaje que potencien la interrelación de las diferentes materias del currículo y la traslación de los desempeños a situaciones reales, al tiempo que se convierte en el protagonista de su propio aprendizaje a través de experiencias, procesos, proyectos, retos y tareas que desarrollen su capacidad de apreciación, análisis, creatividad, imaginación y sensibilidad.



Se espera que las alumnas y los alumnos activen los distintos contenidos para enfrentarse a dichas situaciones que, relacionadas con los retos del siglo XXI, favorecerán la interdisciplinariedad y la traslación de los desempeños a situaciones reales.

23.2. Objetivos.

Objetivos de la materia
OBJ1. Identificar las características técnicas de la música y de la danza, apreciando su evolución a lo largo de la historia a través del análisis de las fuentes de estudio disponibles, para reconocer sus rasgos estilísticos y su función en un determinado contexto. • La música y la danza son medios de expresión y comunicación que, trascendiendo el uso del lenguaje verbal, desarrollaron un código propio que las identifica y que, en muchas ocasiones, evolucionó de manera conjunta. En cada período varían los rasgos estilísticos que caracterizan estas artes, pues guardan relación con otros aspectos definitorios de su contexto y con la función que desempeñan en un determinado momento. • La escucha o el visionado de piezas de distintas épocas, así como el análisis de textos y de partituras representativas, permitirán al alumnado identificar y comparar sus características técnicas, apreciando la evolución de la música y de la danza a lo largo del tiempo. Además, atendiendo a parámetros histórico-estéticos, el alumnado podrá contextualizar las piezas y determinar su función en el entorno creativo correspondiente, y podrá compartirlo en clase a través de textos orales, escritos o multimodales de naturaleza expositiva.
OBJ2. Relacionar la música y la danza con otras formas de expresión artística, vinculándolas con la evolución del pensamiento humano, para comprender el carácter interdisciplinario del arte y valorar la importancia de su conservación y difusión como patrimonio cultural. • Al igual que otras manifestaciones artísticas, la música y la danza están ligadas a la propia historia de la humanidad y a los diversos factores que la condicionan. En este sentido, el conocimiento, el análisis, la comprensión y la valoración crítica de la evolución de las formas de expresión de otras artes y su relación con el hecho musical o dancístico aportan al alumnado una visión interdisciplinaria que lo enriquece culturalmente, y permite adoptar una postura respetuosa y responsable en relación con la importancia de la conservación y la difusión del patrimonio. A este respecto, resultan de gran utilidad las tecnologías digitales, pues facilitan el acceso a bibliotecas y colecciones digitales a través de las cuales se pueden consultar textos literarios u observar, por ejemplo, obras de artes plásticas o de artes decorativas.
OBJ3. Interpretar fragmentos musicales o adaptaciones de obras relevantes de la música y de la danza de diferentes épocas y estilos, a través de la dramatización y el empleo de la voz, el cuerpo y distintos instrumentos, para vivenciar el hecho artístico y comprenderlo desde la propia experiencia. • La música y la danza son dos de las manifestaciones artísticas que sirvieron a la humanidad para expresarse. Por ello, su estudio requiere la organización de actividades que permitan al alumnado experimentar, en primera persona, con la música y la danza de diferentes períodos, a través de la interpretación o la dramatización de obras relevantes de ambas disciplinas. • La interpretación de adaptaciones de piezas instrumentales o vocales, así como de danzas sencillas de diferentes períodos históricos, facilita al alumnado no solamente la inmersión práctica en la música y en la danza de un determinado período histórico, sino que favorece su reconocimiento y comparación con muestras originales y con la evolución posterior de ambas expresiones artísticas, tomando conciencia de la riqueza del patrimonio musical y dancístico. • El desarrollo de tareas conjuntas de interpretación implica, además, la adquisición de valores de respeto, colaboración y trabajo en equipo.



OBJ4. Investigar sobre los principales compositores, intérpretes y obras de la historia de la música y de la danza, utilizando fuentes de información fiables, para analizar las diferentes corrientes interpretativas y reflexionar sobre la riqueza del patrimonio musical y sobre la propia identidad cultural.
<ul style="list-style-type: none">• La adquisición y construcción de un criterio propio a través de la investigación, el análisis y la valoración crítica de las diferentes propuestas musicales y dancísticas contribuye al desarrollo de una postura abierta y receptiva que proporciona al alumnado una visión amplia desde la que situarse en el mundo con una actitud de aceptación y respeto hacia la diversidad. La búsqueda de información en fuentes fiables, tanto analógicas como digitales, es un medio a través del cual el alumnado puede abordar, de forma autónoma, la investigación sobre la historia de la música y la danza.• El análisis de la evolución musical y dancística en su contexto facilita el desarrollo de una identidad cultural propia desde la que afrontar los retos que plantea el futuro en relación con el desarrollo y la evolución del arte y de la cultura. En este sentido, el aula se ofrece como espacio idóneo en el que fomentar la reflexión alrededor de la creación o de la interpretación musical y escénica como expresión de la personalidad artística de quien compone o interpreta las obras.
OBJ5. Transmitir opiniones e ideas propias, informadas y fundamentadas, sobre la evolución de la música y de la danza, usando un vocabulario específico, formulando argumentos de carácter teórico y estético y analizando críticamente el contexto de creación de las obras, para desarrollar la capacidad comunicativa sobre el hecho musical.
<ul style="list-style-type: none">• La transmisión de ideas y opiniones propias, informadas y fundamentadas, sobre la evolución de la música y de la danza a lo largo de la historia, garantiza al alumnado una mejor comprensión del hecho musical y dancístico. Para ello, es importante que aprenda a consultar distintas fuentes y que desarrolle estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de la información con las que poder extraer datos que sirvan de fundamento a sus ideas y opiniones. Asimismo, es necesario que adquiera un vocabulario específico que le permita expresar sus argumentos de forma adecuada.• Se ofrece, así, al alumnado la posibilidad de desarrollar una visión crítica sobre cuestiones teóricas y estéticas que afectan a la música y a la danza. Para compartir esa visión crítica se propone la producción de trabajos, reseñas o comentarios, orales, escritos o multimodales, que tomen en consideración el contexto de creación de las obras y respeten los derechos de autor y la propiedad intelectual. En este sentido, el uso de aplicaciones digitales como apoyo a la comunicación o difusión de la información en diferentes formatos servirá para mejorar la capacidad comunicativa del alumnado sobre el hecho musical.

23.3. Criterios de evaluación y contenidos.

2º curso.

Materia de Historia de la Música y de la Danza 2º curso	
Bloque 1. Percepción visual y auditiva	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.1. Reconocer los rasgos estilísticos de la música y de la danza en las diferentes épocas históricas, a través de la escucha activa y del visionado de manifestaciones artísticas, así como del análisis de partituras y textos representativos.	OBJ1
• CE1.2. Determinar la función de la música y de la danza en los diferentes contextos, estableciendo vínculos entre las características de estas manifestaciones artísticas y los hechos histórico-estéticos que determinan el período.	OBJ1



Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.3. Valorar la riqueza del patrimonio musical y dancístico a través del reconocimiento de las características de un determinado período en la adaptación de las interpretaciones y el contraste con las muestras originales.	OBJ3
• CE1.4. Analizar las diferentes corrientes interpretativas, comparando distintas versiones musicales de una misma obra e identificando su vinculación con la estética del período.	OBJ4
• CE1.5. Explicar los distintos conceptos teórico-estéticos aplicados a la música y a la danza, usando de forma fiable y responsable las tecnologías digitales y respetando los derechos de autor y la propiedad intelectual.	OBJ5
• CE1.6. Expresar opiniones e ideas propias, informadas y fundamentadas, sobre el patrimonio musical y dancístico, usando un vocabulario específico, formulando argumentos de carácter teórico y estético, y analizando críticamente el contexto de creación de las obras.	OBJ5
Contenidos	
• Elementos de la música y de la danza: identificación y análisis.	
• Rasgos que definen la música y la danza de diferentes períodos históricos en el ámbito auditivo y visual.	
• Aspectos socioculturales de la recepción artística. Evolución de los formatos y desarrollo del público.	
• Estrategias de escucha, visionado y análisis de textos y partituras.	
Bloque 2. Contextos de creación	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.1. Establecer para cada contexto las diferentes funciones de la música y de la danza, vinculando las características propias de las manifestaciones artísticas al contexto histórico y estético del período trabajado.	OBJ5
• CE2.2. Explicar la relación entre la música, la danza y otras manifestaciones artísticas, identificando los condicionantes históricos y los fundamentos estéticos que comparten, y analizando su carácter interdisciplinario.	OBJ2
• CE2.3. Reconocer y comparar diferentes versiones musicales de una misma obra dentro de las corrientes interpretativas, identificando su relación con la estética del período.	OBJ4
• CE2.4. Utilizar un vocabulario adecuado en la manifestación de ideas y opiniones, partiendo de una base informada, sobre el patrimonio dancístico y musical, utilizando argumentos justificados en la teoría y en la estética, y mostrando un análisis crítico del contexto creativo de las obras.	OBJ5
Contenidos	
• Factores culturales, sociales, económicos y políticos que inciden en la creación musical. Función social de la música y de la danza.	
• Características y evolución estética y estilística de la música y de la danza a lo largo de la historia.	
• Principales corrientes, escuelas, autoras y autores, intérpretes y obras representativas de la música y de la danza desde la Antigüedad clásica hasta nuestros días.	
• El papel del intérprete a lo largo de la historia.	
• La música y la danza y su relación con las demás artes.	
• Interés por conocer, respetar y difundir el patrimonio musical y dancístico.	



Bloque 3. Investigación, opinión crítica y difusión	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE3.1. Analizar la importancia del patrimonio musical, escénico y artístico como expresión de una época, valorando la responsabilidad sobre su conservación y difusión.	OBJ2
• CE3.2. Utilizar fuentes de información fiables en investigaciones sobre los principales compositores, intérpretes y obras de la historia de la música y de la danza, aplicando estrategias de búsqueda, de selección y de reelaboración de la información.	OBJ4
• CE3.3. Reconocer la identidad cultural propia, valorando la riqueza del patrimonio musical a través de las investigaciones realizadas.	OBJ4
• CE3.4. Reconocer, identificar y exponer los conceptos teórico-estéticos relacionados con la música y la danza, a través del uso fiable y responsable de las tecnologías digitales y teniendo en cuenta tanto la propiedad intelectual como los derechos de autor.	OBJ4
• CE3.5. Realizar un análisis crítico del contexto teórico y estético de la creación de las obras, de forma argumentada y mediante el vocabulario adecuado, expresando ideas propias y opiniones informadas y fundamentadas sobre el patrimonio musical y dancístico.	OBJ5
Contenidos	
• La investigación musical: procesos de búsqueda, selección, tratamiento y difusión de la información. Fuentes de investigación musical: fiabilidad y validez.	
• Uso de las tecnologías digitales en la difusión de la música y de la danza. Reseñas, comentarios y críticas musicales. Derechos de autor y propiedad intelectual.	
Bloque 4. Experimentación activa	
Criterios de evaluación.	Objetivos
• CE4.1. Experimentar con las características de la música y de la danza de un período histórico determinado, interpretando o dramatizando fragmentos o adaptaciones de obras relevantes con instrumentos musicales, la voz o el propio cuerpo.	OBJ3
• CE4.2. Apreciar, reconocer y distinguir el patrimonio musical y dancístico de determinado período y sus características, a través de la adaptación de las interpretaciones y mediante el contraste con las muestras originales.	OBJ3
• CE4.3. Participar activamente en las interpretaciones asumiendo las diferentes funciones que se asignen y mostrando interés por aproximarse al conocimiento y disfrute del repertorio propuesto.	OBJ3
Contenidos	
• Técnicas sencillas de interpretación de obras adaptadas o fragmentos musicales representativos del repertorio musical.	
• Práctica de danzas sencillas de diferentes períodos históricos.	
• Estrategias y técnicas básicas de dramatización de textos de la música vocal y su dramatización.	

23.4. Orientaciones pedagógicas.

La intervención educativa en la materia de Historia de la Música y de la Danza desarrollará su currículo y tratará de asentar de manera gradual y progresiva los aprendizajes que faciliten al alumnado el logro de los objetivos de la materia y, en combinación con el resto de



materias, una adecuada adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa.

En este sentido, en el diseño de las actividades, el profesorado tendrá que considerar la relación existente entre los objetivos de la materia y las competencias clave a través de los descriptores operativos y las líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje que se presentan en los apartados siguientes, y seleccionar aquellos criterios de evaluación del currículo que se ajusten a la finalidad buscada, así como emplearlos para verificar los aprendizajes del alumnado y su nivel de desempeño.

Relación entre los objetivos de la materia de Historia de la Música y de la Danza y las competencias clave a través de los descriptores operativos establecidos en el anexo I.

Objetivos de la materia	Competencias clave							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
OBJ1	1-2-3		2		4	3		2
OBJ2	2		2	1	4	1		1-2
OBJ3	2				1.1-3.1-3.2		2	3.1-4.1-4.2
OBJ4	2-3	1	2	1-2	4	1		1-2
OBJ5	1			2-3	1.1-5	3	3	1-4.2

Líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

– Un enfoque metodológico que promueva el aprendizaje participativo en que el alumnado se involucre activamente en el proceso de enseñanza, adquiriendo los objetivos a partir de una escucha y visionado reflexivos y críticos. Asimismo, la práctica instrumental, vocal o de danza debe considerarse como un recurso metodológico primordial en la adquisición de los objetivos de la materia.

– La importancia de tener en cuenta la ejecución práctica de repertorio de diferentes épocas para comprender e interiorizar, a través de esa práctica, los elementos trabajados en el ámbito teórico en cada período histórico.

– El uso de distintos métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismo y promuevan el trabajo en equipo.



- La realización de proyectos significativos para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.
- El énfasis en la atención a la diversidad del alumnado, en la atención individualizada, en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten estas dificultades.
- El uso de estrategias para trabajar transversalmente la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, la igualdad de género, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento.
- El énfasis en el correcto y adecuado uso de diferentes fuentes de información como método de investigación y autoaprendizaje, a través de todos los medios disponibles, destacando el uso de las nuevas tecnologías.
- El uso de medios tecnológicos específicos para la creación de proyectos artísticos como forma de reflejar con carácter global experiencias significativas que engloben los ámbitos comunicativo, analítico y expresivo.
- El uso en contextos formales, no formales e informales de las situaciones de aprendizaje utilizadas, favoreciendo su fusión, potenciando la interdisciplinariedad y su aplicación en situaciones reales.
- Convertir al alumnado en protagonista de su aprendizaje a través de experiencias, procesos, proyectos, retos y tareas que desarrollem su capacidad de apreciación, análisis, creatividad, imaginación y sensibilidad.

24. Historia de España.

24.1. Introducción.

La materia de Historia de España introduce al alumnado en la perspectiva del pensamiento histórico, indispensable para la observación, interpretación y comprensión de la realidad en la que vive. Atender a los principales retos y problemas a los que se enfrenta en el siglo XXI resulta esencial para el ejercicio de su madurez intelectual y personal, al situarlo ante los desafíos sociales del presente para orientar su actuación con conocimiento y responsabilidad. El análisis del pasado constituye una referencia imprescindible para entender el mundo actual. Además, conforma un rico legado que el alumnado debe saber apreciar, conservar y transmitir, como legado de las distintas generaciones que nos

